

MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Félix Hernández Hernández, ex secretario de organización del PAN en Puebla, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la designación de las candidaturas plurinominales en la coalición “Compromiso Por Puebla” (PAN, PRD, Panal, Convergencia), al considerar que se violaron los estatutos de su partido, por lo que solicitó el veto o revocación de los acuerdos aprobados por el pleno del Comité Directivo Estatal en Puebla. El caso fue turnado al magistrado José Alejandro Luna Ramos. (E CONSULTA.COM, ANA JENNIFER DE LA FUENTE Y LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MARTÍN HERNÁNDEZ ALCÁNTARA)

Ex dirigentes del extinto Partido Social Demócrata (PSD) se acercaron al Instituto Federal Electoral (IFE) para buscar el convencimiento entre los funcionarios del organismo de no multar más al partido, en virtud de la situación precaria con la cual se recorría la última etapa del proceso de liquidación, y que ha implicado ya ocho meses desde que oficialmente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la pérdida de registro. (LA JORNADA, P. 23, ALONSO URRUTIA)

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal contribuye a fortalecer la cultura jurídica del país mediante la impresión de obras de derecho. Entre las obras más sobresalientes que se han sacado a la luz en últimas fechas, se encuentra: “La Constitución del Distrito Federal”, del doctor Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, P. 9A, LUIS GUZMÁN RAMÍREZ)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publica una convocatoria para los profesionistas que deseen participar en el tercer concurso abierto de oposición para ocupar dos plazas de investigador en el Centro de Capacitación Judicial Electoral. (EL UNIVERSAL, P. 10; EXCÉLSIOR, P. 25; EL NORTE DE MONTERREY, P. 7, EL SOL DE TOLUCA; DIARIO DE XALAPA Y EL OCCIDENTE, TEPJF)

Géneros de Opinión

¿Está usted consciente del nuevo peligro que se asoma ahí nomás, tras lomita de San Cristóbal? Sí, que el marido de la Sahagún salga de su covacha, de su apestoso Tamarindillo, y vuelva a la grilla política, ese mismo que al término del proceso comicial de 2006, del que los propios IFE y TRIFE confesaron plagado de “irregularidades”, se alzó frente a todos nosotros y alardeó, consciente de que ya nos había tomado la medida: Dos veces ganó la presidencia del país: en el 2000 y en el 2006. (EL METRO, EL VALEDOR, TOMÁS MOJARRO)

La columnista destaca que el diputado del PRD, Gabriel Várela López una vez más le hizo ayer el paro a su amiga y vecina de barrio Clara Bragada, Jefa Delegacional de Iztapalapa, a quien traen asoleada los también diputados del PRD, Arturo Santana y Eduardo Mendoza. El Tarzán es capaz de balancearse en una liana y caer sobre la tribuna de cualquier congreso, como lo hizo en San Lázaro, o de brincarse las trancas, como lo hizo en el Trife. (METRO, P. 24, LÍNEA 10, DEMIS FUENTES)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará este miércoles el dictamen en el que Olga Sánchez Cordero, ministra del alto tribunal, señala “graves irregularidades” en el proceso contra las indígenas queretanas Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, acusadas de haber secuestrado a seis agentes federales, por lo que presentó un proyecto de sentencia que propone dejarlas en libertad. (LA JORNADA, P.11, ALFREDO MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2010

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó otros seis amparos contra empresas que buscaban protegerse contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), con ello, compañías como CSI Leasing México, Tyco Electronics y Aez deberán pagar sus impuestos. (EXCÉLSIOR, P.10, VERÓNICA MONDRAGÓN)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En el Instituto Federal Electoral (IFE), se observa una clara desigualdad laboral, que se refleja en que los principales cargos y los mejores salarios son acaparados por hombres, además de que un importante porcentaje de trabajadores considera que al interior del organismo existen prácticas discriminatorias. Así lo admiten las mismas autoridades de la dependencia, que resaltan que en escala directiva 90 por ciento de los cargos los ocupan personas del sexo masculino y el resto mujeres. (MILENIO DIARIO, P.14, HELIODORO CÁRDENAS)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Manuel Camacho Solís, coordinador nacional de Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), aseguró que la salida del PT de las coaliciones que construyeron como frente ese partido, el PRD y Convergencia con el PAN, no afectan la relación entre las izquierdas, y que en cualquier escenario éstas se mantendrán en la competencia electoral. (LA JORNADA, P. 23, ALMA E. MUÑOZ)

Senadores de la República explicaron que tienen un dictamen parcial de la reforma política propuesta por el presidente Felipe Calderón, pero no cubre las expectativas fijadas para ésta; además, resultará muy difícil que se pueda procesar en sólo unas horas las diferencias que existen entre los grupos parlamentarios en el Congreso. (EXCÉLSIOR, P. 12, LETICIA ROBLES)

Carlos Sotelo, presidente de la Comisión de Radio y Televisión del Senado, dio por terminada la negociación para aprobar una reforma a la Ley de Medios en este periodo ordinario de sesiones y reveló que Gustavo Madero, coordinador del PAN, le informó de manera oficial que ni los panistas ni el gobierno de Felipe Calderón, presidente de México, están en condiciones de apoyar la reforma al sector. Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, llamó al Congreso a construir, sin albazos ni en "fast track", una Ley de Medios, en la que se escuche a la industria y se definan los alcances de las estaciones públicas. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

Guadalupe Acosta Naranjo, diputado del PRD, acusó al PRI de tener secuestrado al Congreso, al negarse a aprobar en este periodo de sesiones las reformas política, fiscal y de medios electrónicos. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA SALAZAR)

Las bancadas del PRD, PT y Convergencia en la Cámara de Diputados publican un desplegado en el que urgen al gobierno federal que esclarezca los crímenes políticos en el estado de Guerrero, ante la ola de violencia que empaña la vida de millones de mexicanos en todo el país, sobre todo en lo que va del gobierno de Felipe Calderón, y cuya investigación no parece importar a las autoridades involucradas. (LA JORNADA, P.11, PT, CONVERGENCIA Y PRD, LXI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2010

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Alberto Anaya, dirigente nacional del PT, aseguró que su partido se mantendrá dentro de la alianza que encabezará Gregorio Sánchez como candidato a la gubernatura de Quintana Roo, una vez que Acción Nacional determinó participar en una coalición parcial. (MILENIO DIARIO, P.30, LILIANA PADILLA, FERNANDO MERAZ Y ÁLVARO ORTÍZ)

El partido Convergencia nombró oficialmente a Xóchitl Gálvez como su candidata para contender por la gubernatura de Hidalgo, con ello, la ex comisionada nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas se convirtió en la aspirante de la coalición “Hidalgo Nos Une” (PAN, PRD y Convergencia). (EXCÉLSIOR, P.10, NOTIMEX)

La coalición de PRI, PVEM y Nueva Alianza en Sinaloa sostiene una ligera ventaja frente a la que integran el PAN, el PRD y Convergencia de acuerdo con los resultados obtenidos por el Gabinete de Comunicación Estratégica, que señala que si las elecciones fueran hoy Jesús Vizcarra obtendría una ventaja del 5.2 por ciento sobre su competidor Mario López Valdez. (MILENIO DIARIO, P.32, DE LA REDACCIÓN)

Rodrigo Medina, gobernador de Nuevo León, abrió la cartera para promover la imagen de su administración gastando, sólo en sus primeros seis meses, al menos 181.3 millones de pesos. (REFORMA, P.23, MIRNA RAMOS)

Ante la falta de acuerdos por las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el pleno de la Asamblea Legislativa declaró recesos durante la sesión ordinaria de ayer, ya que los partidos de oposición y la mayoría del PRD se enfrentaron por la creación de un Consejo Ciudadano. (EL UNIVERSAL, P.1C, ELLA GRAJEDA)

Alejandra Barrales, diputada perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pronunció ayer por bajar del orden del día el dictamen de la Ley de Establecimientos Mercantiles y subirlo hasta mañana, cuando se lleve a cabo la última sesión del segundo período de sesiones con la finalidad de buscar un “consenso” con las diferentes fracciones y con el argumento de que es un tema que “obliga a actuar de manera muy responsable”. (LA RAZÓN, P.13, HUGO HERNÁNDEZ RAMOS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

En rechazo a la Ley SB1070, en el Senado de la República frenaron la aprobación de un acuerdo con Estados Unidos en materia de cooperación, en caso de desastres naturales, “ya que no hay ánimo de cooperar con un país que nos agravia”. Diputados y senadores, en conjunto, aprobaron ayer una enérgica condena a la ley y exhortaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores a recurrir a todos los espacios y mecanismos para defender los derechos y la integridad de los migrantes mexicanos. (EL UNIVERSAL, P. 1, 4 Y 16, DE LA REDACCIÓN)

Amnistía Internacional (AI) consideró la ley antimigrante de Arizona como una amenaza para los derechos humanos, por lo que demandó su derogación. Mientras que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señaló que esa normativa puede abrir las puertas para que se cometan agresiones por motivos de odio contra mexicanos y latinoamericanos. (LA JORNADA, P. 16, ALMA MUÑOZ Y CAROLINA GÓMEZ)

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió una “Alerta de Viaje” a los mexicanos que visiten, residan o estudien en Arizona, Estados Unidos, luego de la adopción de la Ley SB1070, que entrará en vigor en 90 días en ese estado. (EXCÉLSIOR, P. 8, GEORGINA OLSON)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 2010

La Cámara de Senadores aprobó ayer, con un solo voto en contra, la ley de seguridad nacional, por la cual se regula la participación temporal del Ejército en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, y se determinó, de forma indirecta, que los militares que cometan violaciones a derechos de civiles sean juzgados por tribunales del fuero común. (LA JORNADA, P. 7, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

Senadores y diputados federales del PRI, PAN y PRD acordaron procesar a la brevedad la reforma en materia de competencia económica que busca terminar con los monopolios, a fin de permitir un mercado más abierto y competitivo. (EXCÉLSIOR, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

En la cuenta regresiva para el fin del periodo legislativo, Felipe Calderón, presidente de la República, defendió la urgencia de concretar en la Cámara de Diputados la reforma laboral y una ley antimonopolios. (EXCÉLSIOR, P. 11, IVONNE MELGAR)

El Senado aprobó una reforma que castiga hasta con cinco años de cárcel y 18 millones de pesos de multa el uso indebido de los datos personales en posesión de particulares. La reforma, aprobada por unanimidad y enviada al Ejecutivo federal para su publicación, busca evitar que sujetos o empresas como bancos, hospitales, tiendas departamentales, aseguradoras, universidades u otras, lucren con la información confidencial. (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) mediante un desplegado señala que la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, aprobada por el Honorable Congreso de la Unión constituye el marco legal para la salvaguarda de un derecho fundamental de todo individuo. (MILENIO DIARIO, P. 15, IFAI)

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó ayer, con la mayoría del PRI, el dictamen de la Cuenta Pública de 2007, primer año de la administración de Felipe Calderón, presidente de México. El dictamen, en el que se señalan subejercicios y falta de transparencia en fideicomisos, no fue avalado por la fracción del PAN, que pedía más tiempo para su análisis, lo que implicaría no subirlo al pleno en este periodo. (REFORMA, P. 6, ARMANDO ESTROP, CLAUDIA SALAZAR Y CAROLE SIMONNET)

